

VALENCIA

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de Valencia,

Hago saber: Que en autos procedimiento, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 481 de 1972, promovidos por don Vicente Vivó Sanchis (Procurador, don Higinio Recuenco Gómez), contra don Esteban Martínez Risueño y doña Asunción Fuentes Sánchez, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días la siguiente finca:

Un campo de treinta y ocho hanegadas y media, o sean tres hectáreas diecinueve áreas, noventa y siete centiáreas, de las que treinta y dos hanegadas están plantadas de naranjos, y el resto es tierra secoano con olivos y algarrobos, sita en el término de Sagunto, partida de Almudafes, als Plans o Peñetes; linda: Por Norte, con el río Palancia; por Sur, con otras de la herencia de doña Vicenta y don José Orenge Martín, antes de Antonio Candel; por Este, las de Manuel Lluch, y por Oeste, con Ramón López. Inscrita en el Registro de Sagunto al tomo 45, libro 8 de Sagunto, folio 183, finca 364, inscripción 4.ª Valorada en ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día veintiocho de noviembre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la suma de seiscientos cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no la cubran y debiendo los licitadores consignar el 10 por 100 del mismo para tomar parte.

Los autos y la certificación del Regis-

tro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez.—El Secretario.—3.479-D.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

El señor Juez Municipal número 9 de esta capital en providencia de esta fecha recaída en juicio verbal de faltas número 856/1973, en virtud de denuncia formulada por José Escrivá Canet contra Victoriano Sánchez González, actualmente en ignorado paradero sobre daños por colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Victoriano Sánchez González en calidad de denunciado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Pintor Maella número 21 el día 6 de noviembre próximo y hora de las nueve cincuenta, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en

los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario.—7.092-E.

JUZGADOS COMARCALES

HOYOS

Don Jaime Marino Borrego, Juez comarcal de la villa de Hoyos (Cáceres),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 9/1973, se hallan en trámite autos de Proceso Civil de Cognición, promovidos a instancia de don Felicitísimo Sánchez Palos, vecino de Eljas en esta comarca, quien acciona en representación de su esposa doña Lucía Barroso Carrasco, representado por el Procurador don Jesús Navarro Iglesias y bajo la dirección del Letrado don Eugenio Simón Alonso, sobre medianería, frente a don Melchor Flores Urbano, mayor de edad, soltero, obrero y de igual naturaleza, con residencia actual en paradero desconocido en el extranjero, en los que ha recaído providencia, acordando, a los efectos del artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, en relación con el 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, emplazar a mencionado demandado don Melchor Flores Urbano, para que comparezca en autos en el improrrogable plazo de seis días, previéndole, que de no hacerlo, será declarado en estado de rebelión, siguiendo los autos su curso bajo tal consideración, y parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y en cumplimiento de lo acordado, a instancia del actor, a los efectos legales prevenidos y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente en Hoyos a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez comarcal, Jaime Marino Borrego.—El Secretario.—3.149-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de leñas de la fábrica de maderas de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de leñas de la fábrica de maderas de Valsain. Los pliegos pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio de Oriente, y en la fábrica de Valsain, en día hábil de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 3 de octubre de 1973. El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—3.156-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda del día de hoy se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 14 de noviembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse

el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, un inmueble de 147 metros cuadrados de superficie cubierta y 763 metros cuadrados de superficie descubierta, radicado en Santander, paseo de Menéndez Pelayo, número 72. El tipo para esta primera subasta será de 3.388.100 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 4 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.631-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Rubí (Barcelona).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Rubí (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), Madrid, en horas de nueve a doce, en la Administra-

ción principal de Correos de Barcelona y en la oficina de Correos de Rubí.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 7.702-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso de siete motoniveladoras con potencia aproximada de 120 HP.

Por Orden ministerial de fecha 19 de septiembre de 1973, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 12 de julio de 1973 para la adquisición de 7 mo-

toniveladoras con potencia aproximada de 120 HP., a favor de «Mecanización de Obras, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 11.879.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 17.150.000 pesetas representa una baja de 5.271.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.676-A.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de mejora y revestimiento de las acequias derivadas de la acequia y del Canalillo, en Villarreal de los Infantes (Castellón).

El presupuesto de contrata asciende a 7.526.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 150.530,86 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se comprometo, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

Apertura de proposiciones:

Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fecha y hora: Dos días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico

o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento General de Contratación.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificación de clasificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Valencia, 2 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—7.634-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla por la que se publican las adjudicaciones de concesión administrativa de explotación en los almacenes comerciales números 9 y 10 de la avenida de la Raza, de este puerto, con sujeción a las bases y cláusulas aprobadas por Orden ministerial de 25 de enero de 1973.

Por acuerdo adoptado por esta Junta se hacen públicas las adjudicaciones, por Ordenes ministeriales de Obras Públicas de 17 de septiembre último, de las siguientes concesiones administrativas de explotación:

Las naves 9.3. y 10.3 a «Auxiliar de Transportes Marítimos, S. A.», por un plazo de dos años, con un canon de 450 pesetas por metro cuadrado de superficie y año.

Las naves 10.1 y 10.2 a «Tránsitos y Almacenes, S. A.», por un plazo de dos años con un canon de 450 pesetas por metro cuadrado de superficie y año.

La nave 9.2 a «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A. (Aucona)», por un plazo de tres años, con un canon de 401 pesetas por metro cuadrado de superficie y año.

Sevilla, 2 de octubre de 1973.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—7.638-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de conducción y mantenimiento a todo riesgo de la instalación de calefacción y refrigeración en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas a la Empresa «Mantenimiento Técnico Instalaciones» (M.T.I.).

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso el servicio de conducción y mantenimiento a todo riesgo de la instalación de calefacción y refrigeración en el edificio terminal del aeropuerto de Las

Palmas, a la Empresa «Mantenimiento Técnico Instalaciones (M.T.I.)», con un precio límite anual de 2.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de Contratación que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Subsecretario de Aviación Civil, Carlos Rute Villanova.—7.612-A.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reposición del sistema de aproximación en cabecera 12 en el aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reposición del sistema de aproximación en cabecera 12 en el aeropuerto de Valencia», con un precio límite de 1.800.746 pesetas, y que es objeto del expediente número 265.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 33.214,92 pesetas.

Quienes acudan al concurso presentarán tres sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central hasta las trece horas del día 7 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 14 del citado mes de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—12.086-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un analizador sónico para motores T-53 L-11 de helicópteros UH-1.

Se anuncia concurso público para el suministro de un analizador sónico para motores T-53 L-11 de helicópteros UH-1, al precio límite de 2.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 3.428, de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entre-

garse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de noviembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de noviembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 50.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.857-C.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto titulado «64 viviendas de renta limitada subvencionadas y 178 viviendas de renta limitada, grupo segundo, para Suboficiales en la Ciudad del Aire de Alcalá de Henares».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «64 viviendas de renta limitada subvencionadas y 178 viviendas de renta limitada, grupo segundo, para suboficiales en la Ciudad del Aire de Alcalá de Henares», cuyo presupuesto de contrata es de setenta y nueve millones doscientas veintitún mil quinientas sesenta y cuatro (79.221.564) pesetas.

Fianza provisional reglamentaria: Un millón quinientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y una (1.584.431) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, tercero, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado acreditativo de estar clasificado dentro del grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Los licitadores deberán presentar, en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, tercero, Madrid, hasta el día 12 de noviembre de 1973, a las doce horas, la proposición y documentación exigida en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad

económica garantizada por entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en cuenta, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 20 de noviembre de 1973, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Coronel Gerente, Angel Luis Pérez-Herrera Delgado.—7.730-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 224 del día de hoy, se publica anuncio de segunda subasta para realizar en forma conjunta, las siguientes obras:

Acondicionamiento del camino de enlace entre los de Friol Parga y Friol-Cimadevila, con presupuesto de 400.000 pesetas, y «Acondicionamiento del campo de la Feria Provincial», con el de 740.000 pesetas. Presupuesto conjunto de licitación, 1.140.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses para la primera y cuatro meses para la segunda.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina en el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación, en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

Los datos no contenidos en el presente extracto se hallan insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

A esta subasta le serán de aplicación las normas al efecto contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y subsidiariamente, en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los proyectos técnicos, pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) se compromete a tomar a su cargo la realización de las obras, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 2 de octubre de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se describe:

1. *Objeto:* Aprovechamiento de resinas en 163.846 pinos de la especie pináster y P. laricio en segunda entalladura; posibilidad, 2.600 kilogramos pino y 426.000 kilogramos total. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. *Tipo de licitación:* 1.966.152 pesetas.

3. *Precio índice:* 2.457.690 pesetas.

4. *Fianzas:*

4.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal, 58.984 pesetas.

4.2. Definitiva, que deberá depositarse en la cuenta corriente del Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Cuenca, Sucursal de Motilla del Palancar, el 6 por 100 del importe del remate.

5. *Requisitos para concurrir:* Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales adjuntando los siguientes documentos:

5.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad; poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

5.2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

5.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 4.

6. *Proposiciones:*

6.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

6.2. *Lugar de admisión:* En la Secretaría del Ayuntamiento.

6.3. *Plazo y hora de admisión:* Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de pliegos.

6.4. *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de resinas en 163.846 pinos de la especie pináster y laricio, en segunda entalladura, por el sistema de Pica de Corteza, con posibilidad de 2.600 kilogramos por pino, y un total de 426.000 kilogramos, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la citada enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número). (Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de pliegos:*

7.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

7.2. *Fecha y hora:* A las once horas del día siguiente hábil, transcurridos los

veinte días hábiles, y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta, los de formalización del contrato y la cantidad de 9.540 pesetas, a que asciende la quinta parte de los gastos de señalamiento de cuarteles en el monte a resinar.

9. Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará segunda subasta en iguales condiciones y con los mismos requisitos, al octavo día hábil siguiente a la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta se celebrará una tercera al octavo día hábil siguiente al de la segunda, en iguales condiciones y requisitos que las anteriores.

10. Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones confeccionado por el distrito forestal de la provincia.

Almodóvar del Pinar, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde, Mariano Monteagudo.—7.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arbucias (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alcantarillado y saneamiento de varias calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución a lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de alcantarillado y saneamiento de varias calles.

2.º *Tipo de licitación:* Dos millones trescientas cincuenta mil noventa pesetas (2.350.090).

3.º *Plazo:* La obra será entregada en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* El pago se realizará por certificaciones de obra conforme el pliego de condiciones.

5.º El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta deberán depositarse treinta y cinco mil doscientas cincuenta y una (35.251) pesetas en metálico en la Caja municipal.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, de setenta mil quinientas dos (70.502) pesetas en iguales condiciones.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de diez a trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados según las siguientes normas.

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para el saneamiento de varias calles» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad a la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposiciones con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concretará el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número ..., de profesión, con el documento nacional de identidad número, bien en-

terado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Arbucias, provincia de Gerona, al objeto de contratar las obras de saneamiento y pavimentación de varias calles de dicha villa, de conformidad con el pliego de condiciones del concurso-subasta, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) El primer período, sobre subtitulado «Referencias»: En la Casa Consistorial de Arbucias a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará,

Lote	Cuartel	Tramo	Subtramo	Pinos	Madera m. c.	Tasación Pesetas
1.º	A	I	c-3 y d	2.961	1.060	889.000
2.º	A	I	e	1.897	874	568.100
				Eucaliptos		
3.º	C	I	c-1	6.436	1.019	534.975

El precio índice es el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio de tasación.

2.º Los licitadores acreditarán estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

3.º *Presentación de pliegos:* Desde el día siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta. Se unirá resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, cinco por ciento del precio de tasación y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

4.º *Celebración de la subasta:* Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Para disfrutar de los aprovechamientos será precisa la autorización de corta, expedida por la Jefatura Provincial del ICONA, cuya obtención requiere los siguientes documentos:

a) Justificación de haber ingresado en Arcas Municipales la totalidad del precio de adjudicación, que habrá de realizarse en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la notificación. No obstante, cuando las circunstancias lo aconsejen, la Comisión Municipal Permanente podrá acordar el pago fraccionado, previa aportación por el rematante del aval o garantía que por la misma se determine.

b) Ingreso en la Jefatura Provincial del ICONA del importe de los presupuestos de ejecución, cifrados en las cantidades que a continuación se expresan, o en las que resulten de los remates, si éstos fueren superiores a la tasación:

Lote 1.º: 27.637 pesetas. Lote 2.º: 22.295 pesetas. Lote 3.º: 24.293 pesetas.

c) Resguardo acreditativo de haber ingresado la fianza definitiva, consistente en el 10 por 100 del precio de adjudicación.

se hará saber a los que hayan sido seleccionados.

Arbucias, 2 de octubre de 1973.—El Alcalde, Emilio Garolera Bohils.—11.946-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

1.º *Objeto:* Subasta para enajenación de los aprovechamientos de maderas del Grupo Ordenado de Propios de Aznalcázar, correspondientes al año forestal 1973-74.

Dichos aprovechamientos lo son en pie y con corteza y su espesor, clasificado por clases diamétricas, se hacen constar en el respectivo expediente. Comprende los lotes siguientes:

6.º *Exposición del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el mismo plazo que se señala para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número y con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de maderas de los montes «Grupo Ordenado de Propios de Aznalcázar», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el lote número la cantidad de pesetas (en letra), aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones, que declara conocer.

..... a de de 1973.

El proponente

Aznalcázar, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña y carbón para las dependencias municipales y escuelas nacionales.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal se anuncia subasta para la adquisición de leña y carbón para las dependencias municipales y escuelas nacionales.

El tipo de licitación es de 200.400 pesetas para la leña y 1.317.500 pesetas para el carbón; en total, 1.517.900 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurran a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso ... en nombre propio (o en representación de en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 19 así como de las condiciones fijadas para optar a de las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos. 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación de la calle Valencia.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las obras de ordenación de la calle de Valencia, con reducción de plazos a la mitad, conforme el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acordada en sesión plenaria de 7 de agosto pasado, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: La ejecución de las obras de ordenación de la calle Valencia, con arreglo al proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo: Novecientas cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho (955.898) pesetas, de las que 152.828 pesetas se destinan al pago de los terrenos a ocupar.

Licitación: Sobre el tipo y a la baja.

Plazos: El de ejecución será de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; el de garantía será de un año, a contar desde la recepción provisional de las obras.

Garantías: La provisional será de veinte mil (20.000) pesetas. La definitiva se fijará aplicando el porcentaje del cuatro por ciento al precio del remate.

Pagos: Se realizarán mensualmente, contra certificación expedida por el técnico-Director.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la aparición del último anuncio reglamentario de esta subasta.

Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ordenación de la calle de Valencia, de Burriana.»

A las proposiciones se acompañará:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expedientes: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico, pliego de condiciones técnico-facultativas y el correspondiente expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) aceptando plenamente los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la construcción de las obras de ordenación de la calle de Valencia, en Burriana, y cuantas obligaciones de la misma se deriven, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria nacional, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Burriana, 3 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Igual LLoréns.—7.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de pinos y eucaliptos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba», de estos propios.

Conforme a los respectivos planes anuales, se convocan subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de pinos y eucaliptos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba» de estos propios, para el año forestal 1973-74, indicándose el final los detalles y precio de cada lote.

La corta de pinos habrá de efectuarse a partir de 1 de diciembre y la saca se terminará dentro del año forestal. En lo que respecta a eucaliptos, la corta deberá finalizar antes de 1 de abril de 1974 y la retirada de los productos antes de 1 de junio del mismo año.

Los respectivos expedientes, con los pliegos de condiciones que regirán estas subastas, se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, teniendo lugar la apertura de pliegos el siguiente hábil al en que se cumpla este plazo, a partir de las doce horas, acto que se celebrará en la Casa Consistorial, independientemente por lotes y por el mismo orden que éstos aparecen relacionados al final.

El importe de las garantías provisionales que han de constituirse para tomar parte en las subastas es igual al 3 por 100 del respectivo precio de tasación, y los adjudicatarios constituirán las definitivas del 6 por 100 de los precios de remate.

Son de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, contratos y cuantos otros lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos y exacciones que graven estos aprovechamientos.

El precio del remate podrá abonarse en dos plazos iguales, el primero, en los diez días que sigan al de la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo, dentro del mes de febrero próximo.

En los primeros diez días se abonarán también la fianza definitiva y el importe de los gastos.

Todo licitador deberá acreditar, antes del acto de apertura de pliegos, hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente a esta actividad, dentro del período de validez ordinaria y revisión anual preceptiva.

A las pliegos se acompañarán por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el sobre se dirá: Proposición para tomar parte en la subasta de (pinos o eucaliptos) del monte «Campo Común de», lote para el año forestal 1973-74.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el notario don residente en en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad dentro del período de validez y debidamente revisado; enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de (pinos o eucaliptos) del monte Campo Común de para el año forestal 1973-74, ofrece por el lote la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Los lotes de que se hace mención y sus respectivos detalles, son:

Pinos del Campo Común de Abajo

Lote único. Cuartel F, tramo I, subtramos a y c.: 5.608 pinos de diámetro superior a 19 centímetros de diámetro, con 28,103 metros cúbicos de madera y 1 pino con diámetro menor de 14 y 0,023 metros cúbicos de leña de tronco. Precio de tasación 1.160.801,40 pesetas.

Pinos del Campo Común de Arriba

Lote 1.º. Cuartel M, tramo I, subtramo b.: 3.291 pinos con diámetro superior a 19 centímetros, que cubican 1.213,712 metros cúbicos de madera, y 39 pinos de 14 a 19, con 2,918 metros cúbicos de madera delgada. Precio de tasación pesetas 668.562,90.

Lote 2.º. Subtramos K-III-d y L-II-b.: 3.265 pinos con diámetros mayores de 19 centímetros, que cubican 1.386,930 metros cúbicos de madera, y 98 pinos de 14 a 19, con 10.044 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 766.326,90 pesetas.

Eucaliptos del Campo Común de Arriba

Lote único. Subtramos B-II-d y B-III-c. 8.092 pies con diámetros normales superiores a 13 centímetros que cubican 2.675,758 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y 1.698 de diez a trece centímetros con 108.955 metros cúbicos de leña de tronco. Precio de tasación pesetas 1.376.013,25.

Los precios indicados resultan de las valoraciones siguientes:

550 pesetas el metro cúbico de madera de pinos con diámetro superior a 19 centímetros en pie y con corteza; 350 pesetas el metro cúbico de madera de pinos de 14 a 19 centímetros; 150 pesetas metro cúbico de leña de tronco de pinos; 500 pesetas el metro cúbico de madera de

eucaliptos con diámetro superior a 13 centímetros y 350 pesetas el metro cúbico de eucaliptos de 10 a 13 centímetros.

Cartaya, 2 de octubre de 1973.—El Alcalde, Juan Alberto López.—7.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Alcalá Galiano, Sector Este (entre la calle Dolores Almeda y los campos).

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 25 de septiembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Alcalá Galiano, Sector Este (entre la calle Dolores Almeda y los campos).

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación de la calle Alcalá Galiano, Sector Este (entre la calle Dolores Almeda y los campos).

Tipo: 484.284 pesetas.

Duración del contrato: Quince días a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

Forma de pago: Por Certificaciones de obra realizada efectuadas por los Servicios Técnicos municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 10.000 pesetas y la segunda el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días también hábiles de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de pavimentación de la calle Alcalá Galiano, sector Este (entre la calle Dolores Almeda y los campos), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de las calles Reyes Católicos, Triunfo y dieciséis más, de esta localidad.

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de pavimentación y acerado de las calles Reyes Católicos, Triunfo y dieciséis más, de esta localidad.

El plazo para la presentación de pliegos será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

El modelo de proposición y demás antecedentes relacionados con esta subasta se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de agosto último y en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre del año en curso.

Madridejos, 5 de octubre de 1973.—El Alcalde, Fausto Rodríguez Mora.—7.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza, barrido y riego de vías públicas, y del Mercado y del Matadero Municipal.

Con la debida aprobación de los pliegos y suficiente consignación presupuestaria, se anuncia primera licitación del siguiente concurso público:

a) Es objeto de licitación la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza, barrido y riego de vías públicas, del Mercado y del Matadero Municipal. Precio máximo anual, sujeto a las reguladas técnicas de revisión de precios, será el de 3.250.000 (tres millones doscientas cincuenta mil) pesetas.

b) Duración contractual será de cinco años prorrogables por mutuo acuerdo en sucesivas anualidades. El tiempo comenzará dentro del mes siguiente al de la notificación de la adjudicación. El precio pactado se realizará por mensualidades vencidas.

c) En el negociado central de la Secretaría General del Ayuntamiento, se encuentra de manifiesto el expediente de toda la documentación de la presente contrata.

d) Garantía provisional será de 65.000 (sesenta y cinco mil) pesetas.

e) Fianza definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la demás documentación exigida en los pliegos, los licitantes deberán presentar debidamente rellenado el siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, mayor de edad, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones de este concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras, baldeo y limpieza de la población, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Las pliegos se presentarán en el Registro General de entrada de documentos del Ayuntamiento de Petrel, en horas de nueve a trece cualquier día hábil de los veinte siguientes al de la inserción del

presente en el «Boletín Oficial del Estado».

h) El día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados se procederá en el salón de sesiones del edificio habilitado como casa de la villa a la apertura de las pliegos presentadas, a las trece horas, por la Mesa de licitación.

Petrel, 29 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—7.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto técnico de construcción de nuevo edificio para sede de este Ayuntamiento.

Con la correspondiente consignación presupuestaria y la debida autorización superior, no habiéndose presentado reclamación alguna al pliego de condiciones aprobado el 6 de julio y publicado el 9 de agosto, se anuncia primera licitación del siguiente concurso público:

a) Es objeto de licitación la ejecución de proyecto técnico de construcción de nuevo edificio para sede de este Ayuntamiento, según proyecto del Arquitecto señor Rico, con tipo de licitación a la baja de nueve millones ochocientos setenta y nueve mil ciento diez pesetas, en cuya cantidad se encuentran incluidos los honorarios facultativos, sobre los que no operará la baja del licitante adjudicatario. El tipo se corresponde con el presupuesto totalizado del indicado proyecto técnico, con la exclusión del porcentaje de beneficio industrial correspondiente a la partida de decoración.

b) La obra se iniciará dentro de los quince días siguientes de la adjudicación de la contrata, y se ultimará en el plazo máximo de dieciocho meses.

c) En el negociado central de la Secretaría General se encuentran de manifiesto los expedientes técnicos-financieros y de contratación que basamentan el presente concurso público.

d) Garantía provisional será de ciento noventa y siete mil quinientas ochenta y dos pesetas.

e) Fianza definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la presente documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas, el licitante deberá presentar debidamente rellenado el siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de... .., con domicilio en, y con documento nacional de identidad número (o don, en representación de, vecino de, y con domicilio en), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación, obras construcción nuevo edificio Ayuntamiento de Petrel, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letras y números) pesetas. (Fecha y firma.)

g) Con la expresa declaración de urgencia declarada por el Pleno Municipal en su sesión del 6 de julio, las pliegos se presentarán tan solo en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

h) En el salón de sesiones del edificio habilitado como Casa Consistorial y a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los diez arriba indicados, por la Mesa de licitación se procederá a la apertura de las pliegos presentadas.

Petrel, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—7.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picaña (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación con firme asfáltico de los caminos rurales de Florentina-Alquería de Regal, de Alacuás, tramo que une ambos, y del de la Foya, de este Municipio.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya que formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso para contratación de las obras de pavimentación con firme asfáltico de los caminos rurales de la Florentina-Alquería de Regal, de Alacuás, tramo que une ambos y del de la Foya, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, por el tipo de 6.611.458 pesetas a la baja.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, del Municipio y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal se presentarán en sobre cerrado, en el que asimismo incluirán los documentos de referencia y demás que consideren convenientes a efectos de la adjudicación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad, número, interesado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», de los proyectos técnicos y de las demás condiciones que se exigen para ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de los caminos de la Florentina-Alquería de Regal, de Alacuás, tramo que une ambos y del de la Foya, se compromete a realizar las mencionadas obras con sujeción a las condiciones fijadas en los proyectos y pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Al propio tiempo se hacen las siguientes sugerencias para el caso de que se lleven a cabo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Alcalde se efectuará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 66.115 pesetas y la definitiva del 2 por 100 del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses contados a partir del vigésimo día de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará contra certificaciones mensuales de obra ejecutada, aplicándose la baja obtenida en el remate.

Picaña, 2 de octubre de 1973.—El Secretario.—El Alcalde, Presidente.—7.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Gulpúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 160 nichos en el cementerio municipal.

Se convoca subasta para la construcción de 160 nichos en el cementerio municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Tipo de licitación: 1.313.586 pesetas a la baja.

2.ª Plazo de ejecución de la obra: Cuatro meses a partir de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva.

3.ª Garantía provisional: 26.272 pesetas. Garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª Plazo de garantía: Un año.

5.ª La propuesta debidamente reintegrada se presentará en sobre cerrado en el que se hará constar «Propuesta para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de 160 columbarios en el cementerio municipal», y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastantado que acompañe), enterado de la subasta para adjudicar las obras de construcción de 160 columbarios en el cementerio se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en todo el pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.ª Presentación de propuestas: En las oficinas de Secretaría, de las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

7.ª Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Rentería, 3 de octubre de 1973.—El Alcalde accidental, Manuel Echeveste Gubía.—7.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Gulpúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de tubería de la conducción de agua potable paralela a la general de los sistemas de Eldotz y Karrika.

Se convoca subasta para las obras de instalación de tubería de la conducción de agua potable paralela a la general de los sistemas de Eldotz y Karrika, de conformidad con las siguientes bases:

1.ª Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

2.ª Tipo de licitación: 2.558.612 pesetas a la baja.

3.ª Garantía provisional: 45.172 pesetas. Garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª Plazo de garantía: Doce meses.

5.ª Presentación de propuestas: En las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

6.ª Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Rentería a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

7.ª Modelo de proposición: Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastantado que acompañe), enterado de la subasta para adjudicar las obras de instalación de tubería de conducción de agua potable paralela a los sistemas de Eldotz y Karrika, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Rentería, 5 de octubre de 1973.—El Alcalde accidental, Manuel Echeveste.—7.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalaciones que se citan para el plan parcial de Ordenación de Tráfico y regulación mediante semáforos en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para el suministro e instalación de todos los equipos de regulación electrónica, columnas, báculos, semáforos, tendido de cables, conexiones, coordinación, etc., del plan parcial de ordenación de tráfico y regulación mediante semáforos en esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.986.750 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para el suministro e instalación será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo).

Garantías: Provisional, 79.735 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 del remate.

Forma de pagos: El importe de la adjudicación será satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa del suministro e instalaciones ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y demás documentos, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbres municipales de 12 pesetas.

Lugar y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, vecino de, con domicilio en, calle de, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete al suministro e instalación de todos los equipos de regulación electrónica, columnas, báculos, semáforos, tendido de cables, conexiones, coordinación, etc., del plan parcial de ordenación de tráfico y regulación mediante semáforos en esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra); o bien ofrece en el tipo de licitación la baja de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 79.735 pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejoncillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de las redes de saneamiento y distribución de aguas en la localidad.

En ejecución del acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 24 de mayo de 1973, y con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobadas, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Tiene por objeto esta subasta la contratación de las obras para ampliación de las redes de saneamiento y distribución de aguas en la localidad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación a la baja es de 684.420 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantías: La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores será de 20.532 pesetas. La garantía definitiva será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto y demás documentos que sirven de base para la subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de admisión de proposiciones.

Pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho contra certificaciones facultativas de obras ejecutadas y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal en las horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contándose el plazo a partir de la fecha de la última inserción, utilizándose el modelo que se incluye en el presente edicto.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones se formularán utilizando el modelo siguiente:

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación de las redes de saneamiento y distribución de aguas a la localidad con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torrejoncillo (Cáceres), para obras de ampliación de las redes de saneamiento y distribución de aguas en la localidad.

(Fecha y firma.)

Torrejoncillo, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.655-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pista para restablecer la comunicación de la pista «Caletas-Faro» (kilómetro 9), hasta la costa de Las Indias.

Se saca a subasta la siguiente obra: Pista para restablecer la comunicación de la pista «Caletas-Faro» (kilómetro 9), hasta la costa de Las Indias.

Tipo: 1.875.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los tres meses a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 37.500 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudica-

ción, lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Pista para restablecer la comunicación de la pista Caletas-Faro (kilómetro 9), hasta la costa de Las Indias»; se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas del pliego de condiciones que rigen dicha subasta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Insular, el siguiente día hábil, al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente para esta obra y no es necesario autorización superior.

Santa Cruz de La Palma, 6 de octubre de 1973.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—7.693-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre de 1973, página 19179, segunda y tercera columnas, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «... para la enajenación de maderas», debe decir: «... para la enajenación de terrenos».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de septiembre de 1973, por el buque «Cruz Tercero», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.684, al «Cruz Primero», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.725.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado,

sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de septiembre de 1973.—El Juez, Dario Romani.—8.969-E.

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1973, por el buque «María Vizcaino», de la matrícula de Almería, folio 1.867, al «Flor de Mayo», de la matrícula de Alicante, folio 1.882.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 28 de septiembre de 1973.—7.040-E.

Don José Luis Meseguer Sánchez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de septiembre de 1973, por el buque «Don Luis Delgado», de la matrícula de Sevilla, folio 1.010, al yate «Nirvana», de la matrícula de Barcelona, folio 4.999.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que